

MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 72,190,212.28	\$ 2,561,386.65	\$ 74,751,598.93	\$ 64,745,813.62	\$ 64,745,813.62	\$ 10,005,785.31
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 72,190,212.28	\$ 2,561,386.65	\$ 74,751,598.93	\$ 64,745,813.62	\$ 64,745,813.62	\$ 10,005,785.31
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 33,771,462.00	\$ 963,982.75	\$ 34,735,444.75	\$ 14,686,159.21	\$ 14,686,159.21	\$ 20,049,285.54
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 18,026,681.00	\$ 228,316.95	\$ 17,798,364.05	\$ 561,286.69	\$ 561,286.69	\$ 17,237,077.36
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 15,744,781.00	\$ 1,192,299.70	\$ 16,937,080.70	\$ 14,124,872.52	\$ 14,124,872.52	\$ 2,812,208.18
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 105,961,674.28	\$ 3,525,369.40	\$ 109,487,043.68	\$ 79,431,972.83	\$ 79,431,972.83	\$ 30,055,070.85

ELABORÓ:

C.P. AGUSTO SILVESTRE CASTILLO LOZADA
 TESORERO MUNICIPAL

ELABORÓ Y AUTORIZÓ:

MIRA DIANA MORENO REA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

REVISÓ:

TEC. JOSE JUAN LOPEZ ZAMUDIO
 SÍNDICO PROCURADOR

"Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del emisor."

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL 'MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN', AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

